

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABRIL 2024 SOBRE LA REHABILITACIÓN, MEJORA Y PROMOCIÓN DE LOS ENTORNOS NATURALES, VÍAS Y CAMINOS RURALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el *INVENTARIO DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)* realizado por la Universidad Alfonso X el Sabio nuestro municipio cuenta con varias vías pecuarias y numerosos caminos rurales. De hecho, su introducción dice todo lo necesario para explicar el porqué de esta moción: *“las vías pecuarias pueden contribuir a la conservación de la naturaleza al constituir corredores ecológicos que sirven para conectar espacios protegidos, contribuyen a reforzar las comunicaciones entre zonas rurales, son factores de diversificación paisajística, permiten la realización de actividades deportivas, de esparcimiento y recreo y forman parte de numerosas costumbres y tradiciones populares”*.

Está claro que los caminos rurales son una parte fundamental del patrimonio cultural y natural de San Sebastián de los Reyes. Algunos de ellos han sido utilizados durante siglos por agricultores, ganaderos y viajeros para conectar pueblos, aldeas y lugares de interés. Sin embargo, en la actualidad muchos se encuentran abandonados, lo que dificulta o incluso imposibilita su uso. La erosión, las escorrentías de aguas, un mantenimiento escaso e insuficiente y el abandono sistemático de escombros y muebles han deteriorado muchos de ellos, tal y como hemos manifestado y denunciado constantemente en este Pleno.

En su día, algunos de estos caminos rurales también se establecieron como rutas de senderismo, pero en la actualidad los indicadores y señalización están en mal estado o incluso han desaparecido. Además, en la actualidad muchos vecinos y vecinas desconocen su existencia.

Estas vías no sólo tienen un alto valor ecológico, sino que también forman parte del patrimonio histórico y social de nuestro municipio, enlazándonos con el pasado agrícola y ganadero de nuestra localidad. Por todo ello es tan importante mantenerlas en buenas condiciones realizando las obras de mantenimiento y rehabilitación necesarias, limpieza periódica y la restauración ecológica de sus veredas. Esto cuidaría como se merece nuestro entorno natural, potenciaría rutas para senderismo, y nos ayudaría a reconectar con nuestro pasado rural. Además, ofrecer más zonas para pasear permitiría a los vecinos y vecinas diversificar sus rutas y que la Dehesa Boyal no tuviera tanta afluencia, lo que reduciría el impacto medioambiental producido por un tránsito tan elevado.

Por otro lado, las riberas de los numerosos arroyos que atraviesan nuestro municipio así como la del Río Jarama, también ofrecerían la posibilidad de disfrutar y observar la inmensa variedad de fauna existente (águila imperial, águila calzada, azor, gavián, milanos negro y real, cernícalo, búho real y búho chico, lechuza, mochuelo, autillo,

sisón, cigüeña, cormorán, garza real e imperial, zorro, jabalí, oropéndola, chotacabras, cigüeñuela, andarríos, martín pescador, etc.) e incluso organizar rutas guiadas municipales para todos los públicos, incluso salidas de menores en coordinación con sus centros escolares. Nuestro municipio no puede seguir viviendo a espaldas de un entorno natural tan especial como es el Jarama, tan fundamental en la historia de nuestro pueblo.

Así, queremos destacar los principales beneficios de potenciar y mejorar estos caminos rurales:

- **Mejora del medioambiente:** La creación de rutas para la práctica de senderismo señalizadas y bien mantenidas ayuda a protegerlas y canalizar el flujo de visitantes, evitando así la degradación y masificación de otros entornos naturales como la Dehesa Boyal.
- **Promoción del turismo:** Las rutas de senderismo tienen un gran atractivo turístico, especialmente para aquellas personas que buscan actividades al aire libre y experiencias en contacto con la naturaleza.
- **Desarrollo económico:** La creación de estas rutas puede generar oportunidades de desarrollo económico al atraer visitantes así como crear empleo para jóvenes ambientalistas a través de visitas guiadas.
- **Mejora de la salud y el bienestar:** También ofrecerían una gran oportunidad para que las personas disfruten del aire libre y hagan ejercicio físico, lo que tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar.

Por todo ello, la rehabilitación y recuperación de estos caminos rurales como rutas para el disfrute del senderismo es una inversión de futuro para nuestro municipio. Y por se aprueba la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Instar al gobierno municipal a:

1. Realizar un análisis del estado actual de todos los caminos rurales y vías pecuarias de nuestro municipio.
2. Elaborar un plan para rehabilitarlos e instar a las autoridades competentes a realizar una inversión para mejorarlos y mantenerlos que incluya señalización, reforestación, limpieza y eliminación de obstáculos que permita su uso como rutas senderistas por parte de los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes.
3. Promover estos caminos como rutas de senderismo a través de campañas informativas, así como crear un programa municipal de rutas guiadas con el propósito de promover e incentivar un tipo de ocio saludable, ecológico, sostenible y cultural, además de potenciar el conocimiento del patrimonio natural, cultural e histórico de San Sebastián de los Reyes.

4. Constituir un grupo estable en la Policía Local que vigile las zonas y entornos naturales de nuestra ciudad con el fin de evitar, perseguir y sancionar el vertido ilegal de residuos y basura.

5. Establecer convenios de colaboración y participación con las asociaciones y colectivos que trabajan en la defensa del medioambiente para promocionar la conservación de la naturaleza y la educación ambiental. También con los propietarios de las fincas por donde discurren estas vías con el fin de mantenerlos en buen estado de conservación y con las asociaciones de agricultores y ganaderos con el objetivo de proteger e incentivar la, hoy por hoy, escasa ganadería que hay en el municipio, no debemos olvidar que función principal de las Vías Pecuarias era y es el paso de ganado.

San Sebastián de los Reyes a 18 de abril de 2024.



Juan Torres García
Portavoz Grupo Izquierda
Independiente



Diego Domingo García Muñoz
Portavoz Grupo Popular



Narciso Romero Morro
Portavoz Grupo Socialista



Alejandro Caro Manzanero
Portavoz Grupo VOX



Ángela Millán
Portavoz Grupo Más Madrid



Miguel Ángel Martín
Perdiguero
Portavoz Grupo Vecinos X
SSRR

EXPTE: Sesión PLE-18/04/2024-1

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **18 de abril de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE DE REHABILITACIÓN, MEJORA Y PROMOCIÓN DE LOS ENTORNOS NATURALES, VÍAS Y CAMINOS RURALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el **INVENTARIO DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)** realizado por la Universidad Alfonso X el Sabio nuestro municipio cuenta con varias vías pecuarias y numerosos caminos rurales. De hecho, su introducción dice todo lo necesario para explicar el porqué de esta moción: "las vías pecuarias pueden contribuir a la conservación de la naturaleza al constituir corredores ecológicos que sirven para conectar espacios protegidos, contribuyen a reforzar las comunicaciones entre zonas rurales, son factores de diversificación paisajística, permiten la realización de actividades deportivas, de esparcimiento y recreo y forman parte de numerosas costumbres y tradiciones populares".

Está claro que los caminos rurales son una parte fundamental del patrimonio cultural y natural de San Sebastián de los Reyes. Algunos de ellos han sido utilizados durante siglos por agricultores, ganaderos y viajeros para conectar pueblos, aldeas y lugares de interés. Sin embargo, en la actualidad muchos se encuentran abandonados, lo que dificulta o incluso imposibilita su uso. La erosión, las escorrentías de aguas, un mantenimiento escaso e insuficiente y el abandono sistemático de escombros y muebles han deteriorado muchos de ellos, tal y como hemos manifestado y denunciado constantemente en este Pleno.

En su día, algunos de estos caminos rurales también se establecieron como rutas de senderismo, pero en la actualidad los indicadores y señalización están en mal estado o incluso han desaparecido. Además, en la actualidad muchos vecinos y vecinas desconocen su existencia.

Estas vías no sólo tienen un alto valor ecológico, sino que también forman parte del patrimonio histórico y social de nuestro municipio, enlazándonos con el pasado agrícola y ganadero de nuestra localidad. Por todo ello es tan importante mantenerlas en buenas condiciones realizando las obras de mantenimiento y rehabilitación necesarias, limpieza periódica y la restauración ecológica de sus veredas. Esto cuidaría como se merece nuestro entorno natural, potenciaría rutas para senderismo, y nos ayudaría a reconectar con nuestro pasado rural. Además, ofrecer más zonas para pasear permitiría a los vecinos y vecinas diversificar sus rutas y que la Dehesa Boyal

no tuviera tanta afluencia, lo que reduciría el impacto medioambiental producido por un tránsito tan elevado.

Por otro lado, las riberas de los numerosos arroyos que atraviesan nuestro municipio, así como la del Río Jarama, también ofrecerían la posibilidad de disfrutar y observar la inmensa variedad de fauna existente (águila imperial, águila calzada, azor, gavilán, milanos negro y real, cernícalo, búho real y búho chico, lechuza, mochuelo, autillo, sisón, cigüeña, cormorán, garza real e imperial, zorro, jabalí, oropéndola, chotacabras, cigüeñuela, andarríos, martín pescador, etc.) e incluso organizar rutas guiadas municipales para todos los públicos, incluso salidas de menores en coordinación con sus centros escolares. Nuestro municipio no puede seguir viviendo a espaldas de un entorno natural tan especial como es el Jarama, tan fundamental en la historia de nuestro pueblo.

Así, queremos destacar los principales beneficios de potenciar y mejorar estos caminos rurales:

- **Mejora del medioambiente:** La creación de rutas para la práctica de senderismo señalizadas y bien mantenidas ayuda a protegerlas y canalizar el flujo de visitantes, evitando así la degradación y masificación de otros entornos naturales como la Dehesa Boyal.
- **Promoción del turismo:** Las rutas de senderismo tienen un gran atractivo turístico, especialmente para aquellas personas que buscan actividades al aire libre y experiencias en contacto con la naturaleza.
- **Desarrollo, económico:** La creación de estas rutas puede generar oportunidades de desarrollo económico al atraer visitantes, así como crear empleo para jóvenes ambientalistas a través de visitas guiadas.
- **Mejora de la salud y el bienestar:** También ofrecerían una gran oportunidad para que las personas disfruten del aire libre y hagan ejercicio físico, lo que tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar.

Por todo ello, la rehabilitación y recuperación de estos caminos rurales como rutas para el disfrute del senderismo es una inversión de futuro para nuestro municipio. Y por se aprueba la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Instar al gobierno municipal a:

- 1. Realizar un análisis del estado actual de todos los caminos rurales y vías pecuarias de nuestro municipio.**
- 2. Elaborar un plan para rehabilitarlos e instar a las autoridades competentes a realizar una inversión para mejorarlos y mantenerlos que incluya señalización, reforestación, limpieza y eliminación de obstáculos que permita su uso como rutas senderistas por parte de los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes.**
- 3. Promover estos caminos como rutas de senderismo a través de campañas informativas, así como crear un programa municipal de rutas guiadas con el propósito de promover e incentivar un tipo de ocio saludable, ecológico, sostenible y cultural, además de potenciar el conocimiento del patrimonio natural, cultural e histórico de San Sebastián de los Reyes.**
- 4. Constituir un grupo estable en la Policía Local que vigile las zonas y entornos naturales de nuestra ciudad con el fin de evitar, perseguir y sancionar el vertido ilegal de residuos y basura.**
- 5. Establecer convenios de colaboración y participación con las asociaciones y colectivos que trabajan en la defensa del medioambiente para promocionar la conservación de la naturaleza y la educación ambiental. También con los propietarios**

de las fincas por donde discurren estas vías con el fin de mantenerlos en buen estado de conservación y con las asociaciones de agricultores y ganaderos con el objetivo de proteger e incentivar la, hoy por hoy, escasa ganadería que hay en el municipio, no debemos olvidar que función principal de las Vías Pecuarias era y es el paso de ganado.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL DEL
PLENO